

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11212 *Resolución de 19 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 117, de 19 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Responsable de Administración de Bienestar Social, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración de Catastro e Inspección, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración de Compras, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración de Educación e Infancia, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración de Empleo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración de Estadística del Servicio de Atención Integral al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración de Información y Registro del Servicio de Atención Integral al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración Departamento de Secretaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Responsable de Administración Departamento de Recursos Humanos de Contratos y Función Pública, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrejón de Ardoz, 19 de mayo de 2026.–El Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación, Valeriano Díaz Baz.